

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2085 *Resolución de 29 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 19, de fecha 24 de enero de 2018 (y corrección de error material publicado en el Boletín número 22 de fecha 27 de enero siguiente), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, de dos plazas de Agentes de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se llevarán a cabo según determinan dichas bases.

Villaviciosa, 29 de enero de 2018.—El Alcalde, Alejandro Vega Riego.